

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAFRA  
(BADAJOZ)**

**DECRETO DE LA ALCALDIA**

**ASUNTO: APROBACIÓN DE BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE CUATRO ALUMNOS/AS PROCEDENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL “ZAFRA IV” AL OBJETO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO**

**FECHA: 20 de noviembre de 2.020.**

Conocido el dictamen de la Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior y Seguridad Ciudadana de fecha 18 de noviembre de 2020 donde se aprobaron las bases que han de regir la convocatoria para la contratación con carácter temporal y por un periodo de 6 meses, de cuatro Alumnos/as procedentes de la Escuela profesional “Zafra IV”.

Considerando lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar las bases de la convocatoria y otorgar un plazo de cinco días hábiles comprendidos entre el día 23 y el 27 de noviembre de 2020 para la presentación de instancias determinado en la base tercera de la convocatoria.

SEGUNDO.- Que se dé la publicidad necesaria mediante la publicación en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento.

***Documento firmado electrónicamente***

